

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023

**ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.**

### CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.

III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedo instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VI. Que de conformidad con lo señalado en lo anterior, particularmente en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año en curso mediante el ACUERDO

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CCMX/II/JUCOPO/029/2022 se designó, para el Segundo Año de la Legislatura, como Presidente de esta Junta de Coordinación Política al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con efectos a partir del 1º de septiembre de 2022.

VII. Que el 14 de diciembre de 2022 mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/016/2022 se aprobó que, en ausencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Vicecoordinador de dicho Grupo Parlamentario, Diputado Federico Döring Casar, realice las funciones y atribuciones de Presidente de la Junta de Coordinación Política previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

VIII. Que el 23 de febrero de 2022, mediante el ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/005/2023, este órgano colegiado designó al Diputado Federico Döring como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al segundo año de ejercicio.

IX. Que el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta de Coordinación Política acordará la celebración de sesiones públicas, además de elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite de que se traten.

X. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México precisa las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

XI. Que el 03 de febrero del año en curso, la Presidencia de esta Junta de Coordinación Política recibió oficio signado por el Presidente de la Mesa Directiva en el cual señala que en la sesión celebrada el 02 de febrero del mismo año el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo presentado por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, con los siguientes resolutivos:

*Primero.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que en el ámbito de sus atribuciones realice un acuerdo para establecer que la papelería del Congreso de la Ciudad de México contenga la leyenda "2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

*Segundo.- Se exhorta respetuosamente al área de Comunicación Social de este Congreso a que de ajustándose a sus capacidades presupuestales, genere material audiovisual que difunda el legado de*

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

*Francisco Villa, lo anterior en el marco del 100 aniversario de su fallecimiento.*

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para que emita una circular dirigida a todas las Unidades Administrativas, así como Comisiones y Comités del Congreso a fin de que en la papelería oficial de este H. Congreso durante el año 2023 se incluya la leyenda “2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se informe al Pleno y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 15 días del mes de mayo de 2023.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA**

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

*Martha Soledad Avila Ventura*

**MARTHA AVILA VENTURA  
COORDINADORA DE MORENA**

*Ernesto Alarcón*

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ  
COORDINADOR PRI**

*Victor Hugo Lobo Román*

**VICTOR HUGO LOBO ROMÁN  
COORDINADOR PRD**

**CIRCE CAMACHO BASTIDA  
COORDINADORA PT**

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**JESÚS SESMA SUAREZ  
COORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE  
JUNTOS POR LA CIUDAD**

**ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA MUJERES  
DEMOCRATAS**

*Royfid Torres*

**ROYFID TORRES GONZÁLEZ  
COORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA CIUDADANA**

*Guadalupe Morales Rubio*

**MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO  
VICECOORDINADORA MORENA**

*Luisa Adriana Gutiérrez Ureña*

**LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA**

*Mónica Fernández Cesar*

**MÓNICA FERNÁNDEZ CESAR**

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VICECOORDINADORA PAN**

**VICECOORDINADORA PRI**



**JORGE GAVIÑO AMBRIZ  
VICECOORDINADOR PRD**

**MARÍA DE LOURDES PAZ REYES  
VICECOORDINADORA PT**



**JOSÉ MARTÍN PADILLA  
VICECOORDINADOR ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE  
JUNTOS POR LA CIUDAD**

**XOCHITL BRAVO ESPINOSA  
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN  
PARLAMENTARIA MUJERES  
DEMÓCRATAS**

**DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO  
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO INSCRIBIR DIVERSAS LEYENDAS EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL CONGRESO PARA CONSIDERAR EL AÑO 2023 COMO EL AÑO DE FRANCISCO VILLA.